



Poder Lograrlo

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025 – 2029

Actualización noviembre 2025

Versión sujeta a revisión y aprobación del Vicerrectorado Académico



CONTENIDO

1. Introducción	6
2. Marco legal	6
3. Metodología aplicada para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2029	16
4. Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025-2029.....	19
4.1 Marco estratégico	19
Misión	19
Visión	19
Valores institucionales	19
Competencias institucionales.....	20
Objetivos estratégicos institucionales.....	20
4.2 Oferta académica	21
4.3 Modelo Educativo Institucional	24
4.4 Investigación	26
4.5 Mapa de actores.....	28
4.6 Análisis del entorno (Análisis situacional PESTEL)	29
4.7 Análisis del contexto institucional	36
4.8 Evaluación institucional	44
4.9 Direccionamiento estratégico	45
4.10 Mapa estratégico 2025 - 2029	58
5. Mecanismos de evaluación y actualización del PEDI	59
5.1 Implementación del PEDI	60
5.2 Seguimiento y evaluación.....	60
5.3 Retroalimentación	60
5.4 La rendición de cuentas como pilar de transparencia y sostenibilidad universitaria..	61

Mensaje de la Rectora



Querida Comunidad UTEG:

En la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), nos proyectamos como una institución líder en educación superior, comprometida con la internacionalización, la innovación tecnológica y la sostenibilidad. Nuestro propósito es ser un referente global en la incorporación de tecnologías disruptivas y en la promoción de una investigación colaborativa con impacto social, conectando fronteras a través de redes académicas internacionales.

A través de la articulación entre la academia, empresa y sociedad impulsamos alianzas estratégicas que generan soluciones innovadoras para los retos del entorno y fomentan el desarrollo sostenible de nuestras comunidades. Nuestro compromiso con una educación integral se traduce en acciones concretas que transforman vidas, promueven la excelencia académica y fortalecen nuestra acreditación nacional e internacional.

UTEG es una universidad en constante evolución, comprometida con la excelencia académica y la innovación, adaptándose a los cambios globales para responder a las necesidades de la sociedad contemporánea. Reafirmamos día a día nuestra misión de formar profesionales íntegros, capaces de liderar transformaciones y generar un impacto positivo en el mundo. Nuestro enfoque combina el desarrollo de competencias con valores éticos, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y el compromiso con el bienestar social y ambiental. Así, nos

consolidamos como una institución que trasciende fronteras, dejando huella en cada estudiante, comunidad y sector que tocamos.

Estamos próximos a cumplir 25 años de trayectoria, marcados por un trabajo constante y un firme compromiso para enfrentar los desafíos del entorno en el que nos desenvolvemos. Los importantes logros alcanzados en formación académica, investigación, vinculación con la sociedad, innovación, internacionalización y fortalecimiento institucional son una prueba contundente de nuestra dedicación y excelencia. Por ello, los invito a conocer el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2029, el cual será nuestra guía y carta de navegación para los próximos años, orientándonos hacia un futuro de transformación y crecimiento sostenido.

Dra. Mara Cabanilla Guerra
Rectora

1. Introducción

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025-2029 de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) es el resultado de un proceso reflexivo y colaborativo que reafirma nuestro compromiso con la excelencia académica, la innovación y la sostenibilidad. Este documento establece la hoja de ruta que guiará nuestras acciones en los próximos años, alineadas con los desafíos globales y locales, y orientadas hacia el fortalecimiento de nuestra misión institucional: formar profesionales capaces de transformar su entorno y contribuir al bienestar social.

La formulación de este plan se basó en un enfoque participativo que involucró activamente a toda nuestra comunidad universitaria: estudiantes, docentes, personal administrativo, autoridades y actores externos estratégicos. Este proceso permitió integrar diversas perspectivas y garantizar que nuestras metas y estrategias respondan tanto a las necesidades internas como a las demandas del contexto. A través de talleres logramos construir un plan que refleja el compromiso de UTEG por avanzar de manera conjunta hacia un futuro de impacto y trascendencia.

El plan estratégico integra los resultados de los procesos de autoevaluación, el diagnóstico institucional, análisis prospectivo, evaluaciones externas realizadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), el plan de mejoras, así como los estudios de pertinencia de las carreras de grado y programas de posgrado. Es importante mencionar que la metodología aplicada garantizó en cada una de las instancias y etapas del proceso, la participación e integración de toda la comunidad universitaria.

“La planificación estratégica participativa es una herramienta que permite la toma de decisiones sobre la base de dos lógicas centrales: la metodológica y la participativa. La primera, destinada a identificar y luego cerrar la brecha entre una situación deseada y situación existente (...); la segunda, a generar el involucramiento y compromiso de los actores sociales a través de la generación de visiones compartidas de futuro” (Felcman et al., 2017, p.24).

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025 – 2029 de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) se sustenta en seis (6) ejes y en ocho (8) objetivos estratégicos institucionales.

2. Marco legal

La Constitución de la República del Ecuador, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022-2026, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), los modelos de evaluación aprobados por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CACES), el Estatuto, los Reglamentos de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) y los demás instrumentos normativos que rigen el Sistema de

Educación Superior del país son los cuerpos legales y reglamentarios considerados en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2025 – 2029 de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).

Figura 1
Marco normativo y base legal



Nota. Marco legal considerado en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2029

a. Constitución de la República del Ecuador

El numeral 1 del Artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deber del Estado: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”.

El Artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador señala que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.

El instrumento por medio del cual el Estado planifica el desarrollo del país es el Plan Nacional de Desarrollo. El Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador indica que “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

El Artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “el sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.

El Artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador señala lo siguiente “El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro”.

b. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2025 - 2029

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento de planificación en Ecuador, donde se definen las directrices políticas y administrativas que orientan el diseño y la implementación de las políticas públicas del país.

El Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 - 2029, ha sido elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en cumplimiento con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, contempla cinco ejes fundamentales: eje social; eje económico, productivo y empleo; eje ambiental, agua, energía y conectividad; eje institucional y el eje de riesgos.

Tabla 1

Objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2025-2029

Eje	Objetivo
Social: Mejorar el bienestar de la población con equidad e inclusión.	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades Objetivo 2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

	Objetivo 3: Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.
Económico, productivo y empleo: Promover el crecimiento económico, la innovación y el emprendimiento sostenible.	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas. Objetivo 5: Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.
Ambiente, agua, energía y conectividad: Garantizar la sostenibilidad ambiental y el acceso a infraestructura y recursos estratégicos.	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. Objetivo 7: Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.
Eje Institucional: Consolidar un Estado eficiente, ético y transparente.	Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa
Eje Riesgos: Fortalecer la resiliencia frente a riesgos naturales, sociales y económicos.	Objetivo 9: Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.

c. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el Artículo 3 señala que “la educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos”, y en el Artículo 4 se establece que “el derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley”.

El Artículo 85 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala los fines de la educación superior:

- Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;

- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

d. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, constituyen un llamado universal a la acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Esta iniciativa global representa una oportunidad para que países, organizaciones sociales y universidades asuman el desafío de contribuir activamente a la mejora de la calidad de vida de todos.

Los diecisiete (17) ODS abarcan una amplia y compleja gama de desafíos sociales, económicos y medioambientales que demandan transformaciones profundas en el funcionamiento de las sociedades, las economías y nuestra interacción con el planeta. La educación, la investigación, la innovación y el liderazgo se posicionan como herramientas esenciales para enfrentar estos retos. En este contexto, las universidades tienen la responsabilidad de incorporar los ODS en sus modelos de gestión, especialmente en lo relativo a la formación, la investigación y la vinculación con la sociedad. Estos objetivos también revisten una importancia significativa para el sector de servicios y otras instituciones académicas. A continuación, se detallan los ODS:

1. Poner fin a la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de Calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructuras.
10. Reducir la desigualdad entre los países.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Figura 2.
Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025-2029 está alineado con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incorporando sus metas e indicadores como parte integral de las estrategias y acciones de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).

La Universidad, a través de sus diferentes dependencias académicas, de investigación y de vinculación con la sociedad, orienta sus esfuerzos a generar soluciones frente a los problemas globales identificados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La estrategia institucional mantiene una alineación prioritaria con el **ODS 4: Educación de calidad**; sin embargo, mediante sus diversas acciones y programas, la Universidad también contribuye de manera activa al cumplimiento de otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo así su compromiso con la transformación social y el desarrollo integral.

Tabla 2
Alineación con los ODS 2030

ODS	METAS	INDICADORES
-----	-------	-------------

3. Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4 Implementar programas de prevención y promoción de la salud mental para estudiantes y docentes, con énfasis en la reducción del estrés y la prevención del suicidio.	3.4.2 Número de estudiantes docentes atendidos en programas de salud mental / Total de la comunidad universitaria.
		3.5 Desarrollar campañas educativas sobre el uso responsable de sustancias adictivas y la prevención del consumo nocivo de alcohol.	33.5.2 Cantidad de actividades formativas realizadas y porcentaje de estudiantes participantes.
4. Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.3 Aumentar la tasa de participación de estudiantes en programas de formación técnica, profesional y superior de calidad, promoviendo el acceso igualitario.	4.3.1 Tasa de participación de estudiantes en formación superior desglosada por género y nivel socioeconómico.
		4.5 Implementar políticas institucionales que aseguren la equidad de género y la inclusión de poblaciones vulnerables en la educación universitaria.	4.5.1 Índice de paridad de género en la matrícula universitaria y porcentaje de estudiantes de grupos vulnerables beneficiados.
		4.7 Incorporar la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global en el currículo universitario.	4.7.1 Número de asignaturas que incluyen temáticas de desarrollo sostenible y ciudadanía global.
		4.c Fortalecer la formación y capacitación del cuerpo docente mediante programas de actualización y especialización.	4.c.1 Porcentaje de docentes capacitados anualmente en metodologías innovadoras y enfoques

			inclusivos.
5. Igualdad de género	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1 Garantizar la equidad de género en la comunidad universitaria y fomentar el liderazgo femenino en la academia y la administración.	5.1.1 Proporción de mujeres en cargos directivos y en comités de toma de decisiones.
6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.3 Reducir el consumo de agua per cápita en la universidad a través de campañas de concienciación y tecnologías eficientes.	6.3.1 Consumo de agua per cápita en la universidad antes y después de la implementación de Estrategias de ahorro.
7. Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1 Incrementar el uso de energías renovables en el campus universitario.	7.1.2 Porcentaje de energía utilizada en la universidad proveniente de fuentes renovables.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Promover el emprendimiento sostenible y la empleabilidad de los egresados mediante programas de incubación y mentoría.	8.2.1 Número de emprendimientos creados por estudiantes y egresados apoyados por la universidad.
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.5 Incrementar la producción científica y tecnológica mediante incentivos para la investigación.	9.5.1 Gasto en investigación y desarrollo como porcentaje del presupuesto universitario.
10. Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10. 3 Implementar políticas de inclusión y apoyo para estudiantes de bajos recursos.	10.3.1 Porcentaje de estudiantes beneficiados con becas y apoyos financieros.

11. Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.2 Reducir la huella de carbono del campus mediante estrategias de movilidad sostenible y reducción de residuos.	11.2.1 Cantidad de emisiones de CO2 reducidas a través de iniciativas universitarias.
12. Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2 Fomentar el reciclaje y la reducción de desechos dentro de la universidad.	12.2.1 Tasa de reciclaje y cantidad de residuos generados anualmente.
13. Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3 Incorporar la educación ambiental en los planes de estudio y promover proyectos de adaptación al cambio climático.	13.3.1 Número de asignaturas y proyectos de investigación relacionados con el cambio climático.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.b Implementar normativas institucionales para prevenir la discriminación y promover la convivencia pacífica.	16.b.1 Número de casos atendidos en programas de inclusión y resolución de conflictos.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.6 Fortalecer la cooperación con otras instituciones educativas y organismos internacionales en temas de ciencias, tecnología e innovación.	17.6.1 Número de convenios firmados para proyectos conjuntos en ciencia y tecnología.

e. Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022-2026

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) alinea su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2029 con los objetivos del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior (PDSES) 2022–2026, asegurando coherencia con las políticas públicas nacionales y con los principios establecidos en la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior. Esta alineación fortalece la articulación entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, con los ejes estratégicos del sistema de educación superior enfocados en la calidad, la equidad, la pertinencia y la sostenibilidad. De esta manera, la UTEG contribuye activamente al desarrollo humano y productivo del país mediante una oferta académica innovadora, inclusiva y orientada al bienestar social.

Tabla 3

Alineación de los Objetivos estratégicos UTEG y los Objetivo del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior

EJE / OBJETIVO ESTRATÉGICO UTEG (PEDI 2025–2029)	OBJETIVOS PDSES 2022–2026	Criterio de alineación
1. Fortalecer la calidad educativa y diversificar la oferta académica a través del diseño e implementación de carreras, maestrías y doctorados innovadores, centrados en el estudiante.	Objetivo 1 PDSES: Garantizar una educación superior de calidad, inclusiva, intercultural y con equidad.	Se promueve la excelencia académica, la pertinencia de la oferta y la formación integral con enfoque inclusivo y de calidad.
2. Potenciar el impacto de la investigación científica mediante proyectos alineados con los ODS y aplicados al desarrollo sostenible.	Objetivo 2 PDSES: Incrementar la contribución al conocimiento para el desarrollo social y económico del país.	Articulan en la promoción de la investigación aplicada, la generación de conocimiento útil y la innovación científica y tecnológica.
3. Fortalecer las acciones de vinculación con la sociedad que promuevan la democratización del conocimiento y la innovación social.	Objetivo 3 PDSES: Consolidar la vinculación con la sociedad como función sustantiva articulada al desarrollo territorial.	Se plantea la transferencia de conocimiento hacia los sectores sociales y productivos, impulsando soluciones locales sostenibles.
4. Fomentar una cultura de innovación, emprendimiento y sostenibilidad mediante alianzas estratégicas y tecnologías disruptivas.	Objetivo 4 PDSES: Fomentar la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica en el sistema.	Alineación en el fortalecimiento de ecosistemas de innovación y emprendimiento académico con impacto social y económico.
5. Fortalecer las alianzas estratégicas internacionales para la integración global de las funciones sustantivas, movilidad e investigación conjunta.	Objetivo 5 PDSES: Promover la internacionalización, movilidad y cooperación académica y científica.	Se enfatiza la cooperación internacional, redes académicas y transferencia de conocimiento global.
6. Fortalecer la gestión institucional y la calidad universitaria mediante sistemas integrados de evaluación, acreditación y mejora continua.	Objetivo 6 PDSES: Consolidar la gobernanza y gestión institucional del Sistema de Educación Superior.	Alineación en la promoción de la transparencia, rendición de cuentas y aseguramiento de la calidad institucional.

7. Potenciar el bienestar universitario, la inclusión y la equidad de género como ejes transversales del desarrollo institucional.	Objetivo 7 PDSES: Promover la inclusión, igualdad de género y bienestar en las comunidades académicas.	Impulsan políticas de equidad, inclusión y desarrollo humano en el ámbito universitario.
8. Fortalecer la sostenibilidad financiera, infraestructura y transformación digital de la universidad.	Objetivo 8 PDSES: Promover la sostenibilidad institucional y el aprovechamiento de tecnologías emergentes.	Coincidir en la gestión eficiente de recursos, transformación digital y sostenibilidad institucional.

La alineación estratégica detallada reafirma el compromiso institucional de la UTEG con el mejoramiento continuo y la responsabilidad social universitaria. Los objetivos institucionales se vinculan directamente con las metas nacionales de cobertura, calidad, investigación, innovación, internacionalización y gobernanza del sistema de educación superior. Este enfoque integral permite a la UTEG consolidarse como una universidad comprometida con el desarrollo sostenible, la generación de conocimiento y la formación de profesionales capaces de responder a los desafíos locales y globales, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029.

f. Marco jurídico UTEG

De conformidad con lo establecido en el Artículo 25, literal b) del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), que otorga al Consejo de Regentes la atribución de *aprobar la planificación estratégica de la institución en el marco de las disposiciones de la Constitución y la Ley, promoviendo la articulación con el desarrollo nacional*, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2029.

Este documento constituye el principal instrumento de gestión institucional, orientando las funciones sustantivas de docencia, investigación, y vinculación con la sociedad hacia el cumplimiento de la misión y la contribución al desarrollo sostenible del país. Para esto, el proceso de operacionalización corresponde a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y al cumplimiento de la normativa para el seguimiento y evaluación.

3. Metodología aplicada para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2029

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2029 de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) define el marco estratégico para el crecimiento y el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y las actividades institucionales. Su formulación se fundamentó en un análisis integral que incluyó los resultados de los procesos de autoevaluación, el diagnóstico institucional, el análisis prospectivo, las evaluaciones externas realizadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), los planes de mejora, los estudios de pertinencia de las carreras de grado y programas de posgrado, así como los

modelos de evaluación aprobados por el CACES y la articulación de las funciones sustantivas.

Para garantizar un enfoque teórico-metodológico inclusivo que involucra a la diversidad de actores en el proceso de formulación y actualización del plan, se adaptaron elementos clave de la metodología propuesta por Felcman et al. (2017) para la elaboración de un Plan Estratégico Participativo. Esto permitió asegurar la integración y participación activa de toda la comunidad universitaria en cada etapa del proceso, promoviendo una construcción colaborativa que da respuesta a las necesidades y retos institucionales.

“La planificación estratégica participativa es una herramienta que permite la toma de decisiones sobre la base de dos lógicas centrales: la metodológica y la participativa. La primera, destinada a identificar y luego cerrar la brecha entre una situación deseada y situación existente (...); la segunda, a generar el involucramiento y compromiso de los actores sociales a través de la generación de visiones compartidas de futuro” (Felcman et al., 2017, p.24).

La materialización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025-2029 requiere, como condición fundamental, la construcción de una visión compartida de futuro entre los actores que conforman la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG). Este enfoque implica identificar cualidades perdurables que sirvan como elementos esenciales para guiar las decisiones estratégicas, equilibrando el cambio y la continuidad, conectando el futuro con el presente, alineando los valores con las acciones, y articulando los aportes de la comunidad universitaria con las necesidades de la sociedad.

Para la formulación del PEDI 2025-2029, se emplearon diversos métodos y técnicas que garantiza un proceso integral y participativo, entre los cuales destacan:

1. Lluvia de ideas (*Brainstorming*).
2. Revisión y análisis documental.
3. Talleres y mesas de trabajo con actores de la comunidad universitaria.
4. Análisis de logros alcanzados en el PEDI 2020-2024.
5. Análisis PESTEL.
6. Análisis FODA.
7. Herramientas metodológicas para la formulación de indicadores estratégicos y proyección de metas.

El proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2025 fue liderado por la Coordinación de Planificación Estratégica, en articulación con el Vicerrectorado Académico. Para ello, se aplicaron metodologías de revisión documental y análisis de metas, estrategias y objetivos institucionales.

Como insumos preliminares para esta actualización se consideraron: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, el Modelo Educativo Institucional, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, los resultados preliminares del proceso de autoevaluación de los programas de posgrado (CACES, 2025), así como los reportes

de avance. Adicionalmente, se retomaron los diagnósticos internos y externos realizados en la formulación inicial del PEDI.

Con la aprobación del Rectorado y el Consejo de Regentes, se dio inicio a la actualización del documento para su posterior aprobación. Un elemento clave que garantiza la transparencia del proceso fue la participación activa de diversos grupos de interés internos y externos, quienes, a través de talleres y entrevistas semiestructuradas, aportaron recomendaciones y observaciones. Toda la agenda de actividades se difundió públicamente en la página web institucional.

La Consejo de Regentes de la Universidad constituye la instancia responsable de la aprobación de la planificación estratégica, en concordancia con la misión, visión, principios, valores, fines y objetivos institucionales establecidos en el Estatuto Orgánico y demás normativa vigente. Finalmente, las sugerencias recibidas fueron analizadas por la comisión técnica de revisión, y el documento actualizado obtuvo la aprobación definitiva del Consejo Universitario

Metodologías para la formulación de indicadores estratégicos y proyección de metas.

En diciembre de 2024, se llevaron a cabo las jornadas de formulación del PEDI 2025-2029, en las que participaron activamente miembros de la comunidad universitaria. Durante estas sesiones, se diseñaron los elementos orientadores que servirán como base para la implementación del plan, garantizando la alineación con los objetivos institucionales y el compromiso con el desarrollo de UTEG y su entorno.



El Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 - 2029, ha sido elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en cumplimiento con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y aprobado en sesión del 21 de agosto de 2025, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP.

El resultado de este proceso, es la construcción de un marco estratégico estructurado en cinco ejes de acción: Social; Económico, productivo y empleo; Ambiental, agua,

energía y conectividad; Institucional; y, Riesgos. Esos ejes incorporan metas concretas al 2029, formuladas a partir de un proceso de escucha activa y participativa, que recogió las necesidades y realidades de los distintos territorios del país.

En este marco, resulta fundamental actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2029 en coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2025–2029, a fin de garantizar la articulación de los objetivos institucionales con las prioridades nacionales. Esta actualización permitirá a la UTEG fortalecer su pertinencia académica, investigativa y de vinculación con la sociedad, contribuyendo activamente al cumplimiento de las metas del país y a la consolidación de un modelo de gestión universitaria alineado a los principios de equidad, sostenibilidad, innovación y calidad educativa.

4. Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025-2029

4.1 Marco estratégico

La misión, visión, valores, competencias y objetivos estratégicos institucionales conforman el marco estratégico que guía el desarrollo de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG). Estos elementos orientadores definen la dirección hacia la que queremos avanzar, alineando el accionar de la UTEG con los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A continuación, se presentan los elementos orientadores que sustentan el quehacer estratégico de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil:

Misión

Formar ciudadanos para el mundo con carácter íntegro, disruptivo y transformador, capaces de impactar positivamente en su entorno y desarrollar investigación con propósito, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Visión

Seremos una universidad reconocida internacionalmente por su excelencia académica, liderazgo en innovación tecnológica y enfoques transformadores en la educación superior.

Valores institucionales

- ✓ Integridad
- ✓ Compromiso
- ✓ Perseverancia
- ✓ Resiliencia

- ✓ Responsabilidad social
- ✓ Responsabilidad ambiental

Competencias institucionales

Las siguientes competencias constituyen referentes transversales para la gestión académica, administrativa y estratégica, asegurando la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la calidad, la innovación y el compromiso social y ambiental:

- Actuar con ética, honestidad y transparencia en el desempeño académico, administrativo, investigativo y social, promoviendo la confianza y la credibilidad institucional.
- Asumir con responsabilidad, dedicación y sentido de pertenencia las funciones y metas institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la mejora continua.
- Mantener constancia, disciplina y firmeza en la consecución de metas institucionales, superando obstáculos y orientando los esfuerzos hacia la excelencia.
- Enfrentar con actitud constructiva los desafíos y cambios del entorno, adaptándose con flexibilidad y transformando las experiencias en oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento institucional.
- Contribuir activamente al bienestar y desarrollo de la sociedad mediante prácticas académicas, investigativas y de vinculación que generen impacto positivo y sostenible.
- Incorporar en el quehacer institucional principios de sostenibilidad, fomentando el cuidado y uso responsable de los recursos naturales, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos estratégicos institucionales

Objetivo estratégico 1: Fortalecer la calidad educativa y diversificar la oferta académica a través del diseño e implementación de carreras, maestrías y doctorados innovadores, fundamentados en metodologías activas y centradas en el estudiante, garantizando una formación integral y el cumplimiento efectivo del perfil de egreso.

Objetivo estratégico 2: Potenciar el impacto de la investigación científica mediante el desarrollo de proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la generación de productos innovadores, su divulgación efectiva y su aplicación en los campos de conocimiento vinculados a las carreras y programas de posgrado.

Objetivo estratégico 3: Fortalecer las acciones de vinculación con la sociedad que promuevan la democratización del conocimiento y/o el desarrollo de la innovación social, articuladas con las funciones sustantivas.

Objetivo estratégico 4: Fomentar una cultura de innovación, emprendimiento y sostenibilidad mediante alianzas estratégicas que permitan la transferencia de

conocimientos, el aprovechamiento de recurso humano calificado y la aplicación de tecnologías disruptivas.

Objetivo estratégico 5: Fortalecer las alianzas estratégicas internacionales para promover la integración global de las funciones sustantivas, impulsando la movilidad académica, la cooperación en investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo a la excelencia y visibilidad institucional

Objetivo estratégico 6: Impulsar la atención integral de la comunidad universitaria mediante la creación de condiciones óptimas para el desarrollo profesional y académico, con énfasis en la formación continua del cuerpo docente y el bienestar de los estudiantes.

Objetivo estratégico 7: Promover una cultura de excelencia en la institución que impulse la mejora continua, fomente la innovación, potencie el desarrollo integral de habilidades y eleve el posicionamiento de la institución en rankings internacionales de prestigio

Objetivo estratégico 8: Potenciar la infraestructura física y tecnológica de UTEG, creando ambientes de aprendizaje y espacios sostenibles e innovadores que fortalezcan su competitividad y respondan a las necesidades institucionales.

4.2 Oferta académica

Considerando la actualización de la estructura académica y armonización de la oferta en las facultades de Grado, la UTEG cuenta con una amplia oferta académica de 33 carreras en diferentes modalidades, distribuida de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 4
Oferta académica de grado

Campo amplio*	Carrera	Modalidad
Administración de empresas y derecho	Administración de empresas	Presencial Distancia En Línea
	Comercio exterior	Presencial Distancia En Línea
	Finanzas	Híbrida Distancia En Línea
	Gestión del talento humano	Presencial Distancia En Línea
	Mercadotecnia	Presencial Distancia En Línea
	Puertos y aduanas	Presencial Distancia En Línea

	Contabilidad y auditoría	Presencial Distancia En Línea
	Derecho	Presencial En Línea
Artes y humanidades	Multimedia y producción audiovisual	En Línea
	Multimedia y producción audiovisual	Presencial
Ciencias sociales, periodismo e información	Comunicación	En Línea
	Economía	Híbrida Distancia En Línea
	Relaciones internacionales	En Línea
	Gestión social y desarrollo	En Línea
	Ingeniería Ambiental	Presencial
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Logística y transporte	Presencial En Línea
	Educación básica	Presencial En Línea Semipresencial
Educación	Pedagogía de la lengua y la literatura	En Línea
	Pedagogía técnica de la mecatrónica	En Línea
	Psicología	Semipresencial Presencial
	Seguridad Industrial	Presencial
Ingeniería, industria y construcción	Electricidad	Híbrida
	Ingeniería industrial	Presencial
	Nutrición y Dietética	Presencial
Salud y bienestar	Psicología	Presencial

	Enfermería	Presencial
	Fisioterapia	Presencial
Servicios	Turismo	Híbrida En Línea
	Gestión de riesgos y desastres	En Línea
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Sistemas de información	En Línea
	Software	Híbrida En Línea
	Telecomunicaciones	Híbrida
	Robótica e Inteligencia Artificial	Presencial
	Ciberseguridad	En Línea

En lo que respecta a la oferta académica de la Facultad de Posgrado, disponemos de 27 programas de maestría en diferentes modalidades, distribuidos en diversas áreas del conocimiento, que incluyen comercio exterior, tecnología, educación, empresarial, ciencias sociales y públicas, talento humano, educación y derecho. En la tabla 4, se presenta el desglose de estos programas según la modalidad ofrecida:

Tabla 5
Oferta académica de posgrado

Campo Amplio		Maestría	Modalidad
Administración de empresas y derecho	de	Administración de Empresas	En Línea
Administración de empresas y derecho	de	Administración de Empresas, mención en Dirección Estratégica de Empresas Familiares	Presencial En Línea
Administración de empresas y derecho	de	Administración de Empresas, mención en gestión de procesos organizacionales	Híbrida
Administración de empresas y derecho	de	Administración Pública, mención en desarrollo institucional y gobernabilidad innovadora	En Línea
Administración de empresas y derecho	de	Derecho Constitucional	Presencial En Línea
Administración de empresas y derecho	de	Derecho Procesal y Litigación Oral	En Línea
Administración de empresas y derecho	de	Dirección de Empresas	Presencial
Administración de empresas y derecho	de	Dirección de Empresas, mención en Innovación y competitividad	Presencial En Línea

Administración de empresas y derecho	de	Finanzas, mención en Tributación	Híbrida
Administración de empresas y derecho	de	Gestión de Proyectos	Presencial En Línea
Administración de empresas y derecho	de	Gestión del Talento Humano	Presencial En Línea
Administración de empresas y derecho	de	Mercadotecnia, mención en Gestión Digital	Presencial En Línea
Administración de empresas y derecho	de	Magíster en Gestión de la Innovación con mención en Competitividad	En línea
Administración de empresas y derecho	de	Negocios electrónicos	En Línea
Administración de empresas y derecho	de	Negocios Internacionales	En Línea
Administración de empresas y derecho	de	Sistemas de información gerencial	Presencial En Línea
Ciencias sociales, periodismo e información		Género y Desarrollo	En Línea
Ciencias sociales, periodismo e información		Desarrollo Local, mención en Planificación, desarrollo y ordenamiento territorial	En Línea
Educación		Educación, mención pedagogía	En Línea
Educación		Educación, tecnología e innovación	Presencial En Línea
Educación		Enseñanza de inglés como lengua extranjera	En Línea
Ingeniería, industria y construcción	y	Telecomunicaciones, mención en Gestión de las Telecomunicaciones	En Línea
Servicios		Transporte y Logística	En Línea
Servicios		Turismo, mención en Turismo sostenible inteligente	En Línea
Servicios		Seguridad y Salud Ocupacional	En Línea
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	de la	Big Data y Ciencia de Datos	En Línea
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	de la	Ciberseguridad	En Línea

Adicionalmente, como parte de los programas de posgrado, contamos con dos Doctorados: Administración de Empresas aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante Resolución RPC-SO-42-No.694-2024 y con el Doctorado en Educación aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante Resolución: RPC-SO-12-No.177-2025, ambos en operatividad.

4.3 Modelo Educativo Institucional

El Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) se presenta como una propuesta innovadora que responde a las necesidades de la educación contemporánea, integrando de manera armónica las funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad. El modelo incluye la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), que facilita un enfoque interdisciplinario y fomenta el desarrollo de habilidades críticas en innovación y resolución de problemas. Además, se apoya en fundamentos epistemológicos basados en teorías constructivistas y conectivistas, donde el estudiante es el eje central del proceso educativo y un agente transformador capaz de influir positivamente en su entorno.

El enfoque pedagógico de UTEG promueve una educación integral que, además de las competencias académicas, estimula la investigación, la creatividad, el emprendimiento, la internacionalización y la interculturalidad. Las modalidades de estudio presencial, semipresencial, híbrida y en línea permiten una experiencia educativa flexible, enriquecida con el uso de tecnologías avanzadas, innovación pedagógica y oportunidades para que los estudiantes apliquen el conocimiento en situaciones reales.

Dentro de este marco, el modelo educativo de UTEG fomenta un aprendizaje activo y colaborativo, en el que los estudiantes desarrollan competencias integrales que incluyen la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la capacidad para emprender proyectos. El docente, como facilitador, guía este proceso con un enfoque en el aprendizaje experiencial, el desarrollo del pensamiento crítico y la aplicación práctica del conocimiento en el ámbito profesional. Asimismo, se fortalece la inclusión, la diversidad y la evaluación formativa, con una clara orientación hacia el bienestar social y el desarrollo sostenible.

La implementación del modelo educativo se lleva a cabo mediante una integración transversal de la metodología STEAM y la innovación en todas las áreas universitarias, desde la planificación curricular hasta la gestión institucional. Esta integración garantiza que los estudiantes no solo adquieran conocimientos técnicos y científicos, sino que también desarrollen capacidades emprendedoras e investigativas, adaptándose a las realidades contextuales y a los avances tecnológicos globales.

El Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) está plenamente alineado con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2029, consolidándose como una herramienta clave para el cumplimiento de las metas institucionales. Este modelo responde a los desafíos contemporáneos al integrar las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, promoviendo una formación académica integral basada en la metodología STEAM y en fundamentos epistemológicos constructivistas y conectivistas. Su enfoque interdisciplinario, centrado en el estudiante como agente transformador, fomenta competencias críticas en innovación, resolución de problemas, sostenibilidad y responsabilidad social.

A través de modalidades flexibles el modelo educativo facilita la implementación de estrategias de internacionalización, interculturalidad e inclusión. Además, potencia el aprendizaje activo y colaborativo, guiado por docentes que actúan como facilitadores en la construcción del conocimiento práctico y aplicado. Con un compromiso firme hacia la investigación, la innovación tecnológica y el emprendimiento, este modelo no solo

promueve la excelencia académica, sino también el desarrollo sostenible, la adaptación al contexto global y el fortalecimiento de la relación universidad-empresa-sociedad, pilares fundamentales del PEDI 2025-2029.

4.4 Investigación

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil orienta su accionar a generar conocimiento científico, tecnológico y humanístico a partir de la investigación, que conduzca a la transferencia con soluciones prácticas, innovadoras y sostenibles del entorno nacional e internacional, intercultural y de diálogo de saberes.

Estrategias de Investigación

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) organiza su quehacer investigativo que permite estructurar las actividades de docentes, estudiantes y grupos de investigación en torno a proyectos estratégicos, con pertinencia social y académica.

a. Investigación Formativa (Grado)

- Fortalece la formación de competencias investigativas en los estudiantes de pregrado.
- Comprende proyectos integradores de saberes, trabajos de titulación. Sus resultados se orientan a resolver problemáticas locales y sectoriales, en alineación con las líneas de investigación institucionales.
- Contribuye a consolidar la articulación docencia–investigación–vinculación.

b. Investigación Avanzada (Posgrado)

- Abarca los proyectos de investigación desarrollados en las maestrías y los doctorados en Administración de Empresas y en Educación aprobados por el CES.
- Se orienta a la generación de conocimiento especializado, innovación tecnológica y propuestas de política pública.
- Busca producir publicaciones indexadas, capítulos de libro y transferencias tecnológicas con impacto nacional e internacional.
- Potencia la creación de revistas científicas de alto impacto vinculadas a los programas de posgrado, en coherencia con lo establecido en el PEDI.

c. Edición y Publicaciones Científicas

- Administra y fortalece las revistas científicas institucionales:
 - Empresa y Sociedad
 - Política, Justicia Social y Gobernanza
 - Ciencia y Tecnología (en desarrollo)
 - Revista en el campo educativo (proyectada a 2029).
- Busca consolidar su indexación en Latindex, Scielo, Scopus y WoS.
- Promueve la publicación de libros, capítulos y obras artísticas arbitradas, con afiliación institucional.

d. Innovación y Transferencia Tecnológica

- Estimula la creación de patentes, software, modelos de negocio sostenibles y spin-offs universitarios.

- Genera vínculos con el sector productivo y empresarial para transferir resultados de la investigación.
- Alineado al Eje de Innovación y Sostenibilidad del PEDI 2025-2029, fomenta el emprendimiento y la sostenibilidad industrial y ambiental.

e. Redes y Cooperación Internacional

- Potencia la participación de la UTEG en redes nacionales e internacionales de investigación.
- Promueve proyectos colaborativos con universidades extranjeras y organismos multilaterales.
- Favorece la movilidad académica de docentes y estudiantes en investigación.
- Fortalece la visibilidad de la UTEG en la comunidad científica global, en coherencia con el Eje de Internacionalización del PEDI

Líneas de investigación

La UTEG ha definido ocho líneas de investigación, como una manera de obtener respuesta a las necesidades sociales e institucionales, las cuales se abordan desde varias áreas del conocimiento.

Tabla 6
Líneas de investigación

Nro.	Línea de investigación	Dominios	Ejes PEDI 2025-2029
1	Educación, sociedad y tecnologías educativas	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	Formación académica Investigación Vinculación
2	Gestión empresarial, responsabilidad social y competitividad de la empresa ecuatoriana	EMPRESA Y SOCIEDAD	Investigación Innovación y sostenibilidad
3	Gestión de destinos, productos y organizaciones turísticas	EMPRESA Y SOCIEDAD	Investigación Vinculación Innovación y sostenibilidad
4	Investigación, gestión del conocimiento, tecnologías de la informática y las comunicaciones	TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Investigación – Internacionalización – Innovación

5	Sistemas económicos, economía internacional, globalización, desarrollo	DESARROLLO GLOCAL	Investigación – Internacionalización – Fortalecimiento institucional
6	Salud humana	SALUD Y BIENESTAR	Investigación – Vinculación – Innovación y sostenibilidad
7	Procesos de producción industrial y medio ambiente	TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Investigación – Innovación y sostenibilidad
8	Política, ciudadanía y estado social de derecho	POLÍTICA Y DERECHO	Investigación – Fortalecimiento institucional – Vinculación

4.5 Mapa de actores

Dentro del ecosistema de educación se han identificado a los principales actores que se relacionan con las actividades de la Universidad a través de normativas, convenios, proyectos; además de proporcionar recursos y transferencia de conocimientos:

Figura 3
Mapa de actores



4.6 Análisis del entorno (Análisis situacional PESTEL)

El análisis PESTEL es una herramienta de planificación estratégica que permite identificar y comprender el entorno en el que se proyecta el futuro de la institución. Su enfoque estructurado y sistemático facilita el diseño de estrategias que maximicen las oportunidades y gestionen de manera proactiva los posibles riesgos.

A continuación, se presenta una descripción detallada del entorno de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), basada en los factores político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal:

Tabla 7
Análisis del contexto UTEG

Factores	POA 2025 - 2029 (formulación diciembre 2024)	POA 2025 - 2029 (actualización agosto 2025)	Análisis
Políticos	<p>La época electoral crea incertidumbre en la gobernabilidad, lo que podría afectar la estabilidad de las políticas educativas y la asignación de recursos.</p> <p>Posibles cambios en la estructura y administración de organismos reguladores como la SENESCYT, el CACES y el CES podrían implicar nuevas normativas o requisitos para la educación superior, afectando directamente los procesos de planificación y acreditación de la UTEG</p>	<p>El inicio del nuevo periodo de gobierno en 2025 genera expectativas de mayor estabilidad institucional en comparación con la etapa electoral previa. La aprobación de reformas legislativas en materia de seguridad y la reorganización del aparato estatal podrían favorecer una gestión pública más eficiente, lo cual abre oportunidades de colaboración público-privada en ámbitos vinculados a la educación y la seguridad ciudadana.</p>	<p>Participación y alianzas estratégicas: Fortalecer vínculos con SENESCYT, CACES y entidades públicas, y consolidar alianzas con empresas y organismos internacionales para investigación y financiamiento.</p>



		<p>No obstante, persisten riesgos de incertidumbre política relacionados con el ajuste de funciones en el sector público, la presión social sobre el presupuesto estatal y los posibles cambios en las autoridades de los organismos reguladores de la educación superior (SENESCYT, CACES y CES). Estos escenarios podrían derivar en nuevas disposiciones normativas que impactan la gestión académica y administrativa de instituciones particulares como la UTEG, así como en eventuales restricciones para el desarrollo de proyectos de extensión en zonas de mayor vulnerabilidad social.</p>	
Económicos	La crisis energética, que ha generado pérdidas significativas en los sectores industrial (USD	En 2025, la economía ecuatoriana presenta una	Resiliencia financiera y diversificación de ingresos:



	<p>4.000 millones) y comercial (USD 2.000 millones), representa un desafío para el crecimiento económico y podría reducir las oportunidades de colaboración universidad-empresa.</p> <p>Proyecciones de crecimiento económico bajas para 2024, según el BCE (0,9%), Banco Mundial (0,3%) y FMI (0,1%), reflejan un entorno económico complicado que podría limitar el acceso de nuevos estudiantes a la educación superior debido a restricciones financieras.</p>	<p>recuperación moderada, con proyecciones de crecimiento de 1,2 % (Deloitte) y 1,9 % (Banco Mundial), impulsadas por la estabilidad energética y sectores productivos como el agrícola y pesquero.</p> <p>La programación macroeconómica 2025-2028 (Ministerio de Finanzas) busca ordenar el gasto, reducir el déficit y atraer inversión, favoreciendo la cooperación universidad-empresa. Sin embargo, el crecimiento limitado restringe la capacidad de las familias para costear estudios en instituciones particulares como la UTEG; la inflación (0,8 % en agosto, Datosmacro) eleva costos operativos, mientras el alto riesgo país encarece financiamiento externo (Primicias), sumado a</p>	<p>Incrementar fuentes propias mediante proyectos de innovación, consultoría y alianzas público-privadas; diseñar estrategias para mitigar morosidad y deserción</p>
--	--	---	--



		rezagos de la crisis energética.	
Sociales	<p>El aumento de la inseguridad, los niveles de pobreza y la desaceleración económica afectan la calidad de vida de la población y reducen la capacidad de las familias para invertir en educación superior.</p> <p>La tasa de desempleo del 3,5% en octubre de 2024 (INEC) y la falta de creación de nuevas plazas de trabajo limitan las oportunidades laborales para egresados, lo que exige una formación más enfocada en emprendimiento y habilidades prácticas.</p>	<p>La demanda social por educación de calidad postpandemia sigue vigente, impulsando la búsqueda de capacitación continua y reconversión profesional.</p> <p>La presión por inclusión, equidad y enfoque intercultural requiere fortalecer la oferta universitaria con becas, modalidades flexibles y educación a distancia.</p> <p>La inseguridad y la violencia motivan programas de prevención social y cultura ciudadana.</p> <p>Entre los desafíos destacan la pobreza, desigualdad y fragilidad económica familiar, que afectan la deserción y morosidad; la brecha digital</p>	<p>Equidad, inclusión y retención:</p> <p>Diseñar programas de acompañamiento académico, becas diferenciadas y modalidades híbridas; implementar estrategias de vinculación social y territorial.</p>



		<p>limita la participación en modalidades virtuales; y la migración de docentes y estudiantes hacia mejores condiciones provoca fuga de talento (UTEG, 2025).</p>	
Tecnológicos	<p>El impacto de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, la realidad virtual, el big data y la analítica de datos ofrece una oportunidad para transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los modelos de gestión institucional.</p> <p>La transformación digital se presenta como una herramienta clave para generar valor estratégico, posicionando a la UTEG como una institución innovadora y alineada con las demandas tecnológicas actuales.</p>	<p>La creciente adopción de tecnologías disruptivas como IA, Big Data, analítica y realidad virtual facilita experiencias educativas híbridas, personalizadas y remotas. La transformación digital interna, mediante automatización de procesos administrativos, portales estudiantiles y sistemas de información, potencia eficiencia y transparencia institucional. Colaboraciones con empresas tecnológicas en incubadoras, laboratorios de innovación y proyectos aplicados</p>	<p>Transformación digital institucional:</p> <p>Modernizar sistemas de gestión y plataformas educativas; capacitar docentes en innovación pedagógica; reforzar seguridad de datos y respaldo tecnológico.</p>



		<p>fortalecen el posicionamiento de la UTEG como referente regional.</p> <p>Entre los desafíos se identifican la brecha tecnológica entre facultades, docentes y estudiantes, los altos costos de actualización y capacitación, y los riesgos de ciberseguridad, protección de datos y cumplimiento normativo digital (UTEG, 2025).</p>	
Ecológicos	<p>Los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29) subrayan la necesidad de incorporar aspectos ambientales y ecológicos en los planes estratégicos, promoviendo la sostenibilidad en las actividades académicas y administrativas de la UTEG.</p> <p>La inclusión de temas relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad en la oferta académica fortalece la responsabilidad social</p>	<p>La creciente conciencia climática y los compromisos nacionales e internacionales (COP, agendas ambientales) crean oportunidades para proyectos de sostenibilidad universitaria, como energías renovables, eficiencia energética y manejo de residuos.</p> <p>Incorporar en la oferta académica programas sobre ecología urbana,</p>	<p>Sostenibilidad ambiental y pertinencia académica: Fomentar investigación aplicada en cambio climático, energías limpias y economía circular; incorporar asignaturas de sostenibilidad, ética ambiental y ciudades inteligentes.</p>



	<p>universitaria y responde a los desafíos globales.</p>	<p>gestión ambiental y cambio climático responde a demandas emergentes. La UTEG puede liderar investigación, extensión y prácticas verdes en Guayaquil, fortaleciendo su resiliencia ambiental.</p> <p>Entre los retos se incluyen eventos climáticos extremos que afectan infraestructura y operación, regulaciones ambientales más estrictas con costos adicionales, y la presión urbana que demanda estándares más rigurosos en funcionamiento institucional (UTEG, 2025).</p>	
Legales	<p>Las reformas legales en curso podrían generar cambios en la regulación de la educación superior, lo que exige un monitoreo constante para adaptar los procesos internos de la UTEG a las nuevas disposiciones normativas.</p>	<p>El Acuerdo SENESCYT 2025-0006-AC y la Ley Orgánica de Educación Superior fortalecen autonomía, calidad, pertinencia e igualdad de oportunidades,</p>	<p>Flexibilidad normativa y vigilancia legal: Establecer mecanismos de monitoreo de reformas y ajustar el POA ante cambios normativos causados por el contexto interno o</p>

	<p>Estas reformas también pueden abrir oportunidades para actualizar la normativa institucional, favoreciendo la innovación y la competitividad de la universidad en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p>permitiendo modernizar reglamentos internos y procesos de admisión. Como universidad particular, UTEG enfrenta riesgos de reformas legislativas inesperadas que generan costos de adaptación, mayor exigencia en acreditación, rendición de cuentas y transparencia, y regulaciones sectoriales que limitan formatos de enseñanza (Educación Ecuador). La evaluación para la acreditación estricta requiere una secretaría procuraduría eficiente y monitoreo continuo para garantizar cumplimiento normativo, seguridad jurídica y competitividad institucional (UTEG, 2025).</p>	<p>externo.</p>
--	--	---	-----------------

4.7 Análisis del contexto institucional

El proceso de planificación estratégica se operacionaliza con el reconocimiento interno de su contexto institucional, mediante el cual la organización identifica y evalúa sus potencialidades de desarrollo en función de su misión, visión y objetivos

estratégicos. En concordancia con los lineamientos establecidos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2029, este análisis constituye una fase esencial para orientar las decisiones estratégicas y fortalecer la gestión integral de la Universidad.

Uno de los métodos más reconocidos para dicho propósito es el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), herramienta que facilita la comprensión del entorno y de las capacidades internas, permitiendo generar conciencia institucional, realizar diagnósticos precisos y establecer estrategias coherentes con la realidad universitaria.

El análisis FODA, cuyas siglas en inglés corresponden a SWOT (*Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats*), se traduce en español como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Esta herramienta consiste en la exploración sistemática de los factores internos y externos, tanto positivos como negativos, que influyen en la institución. Su propósito es facilitar un diagnóstico estratégico que identifique las fortalezas y oportunidades para potenciarlas, así como las debilidades y amenazas para gestionarlas de manera proactiva y minimizar su impacto.

De esta manera, el análisis FODA no solo apoya la toma de decisiones, sino que se articula con las acciones de mejora derivadas de los procesos de autoevaluación institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la consolidación de la calidad educativa, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional, ejes centrales del PEDI UTEG.



Con base en los resultados obtenidos durante los talleres de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), se presenta el análisis FODA estructurado en torno a los siguientes ejes estratégicos: Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Innovación, Internacionalización, y Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad.

Formación Académica

Fortalezas

- Oferta académica diversificada.
- Diversidad de modalidades.
- Docentes capacitados en el área de conocimiento
- Convenios con instituciones nacionales e internacionales
- Infraestructura física y tecnológica sólida.
- Actividades académicas complementarias
- Material instruccional didáctico y organizado
- Sistema de descuentos y becas
- Ubicación estratégica del campus.
- Internacionalización de la formación

Debilidades

- Uso de la Infraestructura física por debajo de su potencial.
- Necesidad de reforzar la dotación de docentes a tiempo completo en ciertas carreras y programas
- Automatización de los procesos académicos administrativos aún en desarrollo
- Estructura organizativa con margen de consolidación.
- Variabilidad en la estabilidad del cuerpo docente
- Desafíos en el cumplimiento de la planificación académica
- Contenido de la página web institucional con posibilidad de fortalecimiento
- Visibilidad externa aún limitada

Oportunidades

- Competitivos a nivel de mercado.
- Alta demanda de estudios de mercados internacionales.
- Cupos limitados para ingresar a las universidades públicas.
- Crecimiento de la demanda de carreras tecnológicas.
- Costos de las carreras y programas.
- Crecimiento poblacional.
- Microcredenciales.
- Instituciones y organizaciones como potenciales alianzas estratégicas.
- Vinculación estratégica con el entorno

Amenazas

- Crisis económica.

- Inseguridad.
- Alta oferta de certificaciones.
- Oferta de otras universidades.
- Fuga de talentos debido a la migración

Investigación

Fortalezas

- Alianzas estratégicas con redes de investigación.
- Personal docente altamente calificado.
- Convenios nacionales e internacionales a través de proyectos de investigación.
- Revista científica indexada.
- Pertinencia social de los proyectos de investigación.
- Repositorios de bases de datos.
- Proyectos en red.
- Congresos internacionales.
- Intercambio internacional de estudiantes.
- Financiamiento para la producción científica del personal docente

Debilidades

- Distribución de la carga horaria con margen para fortalecer la dedicación a la investigación.
- Espacio para ampliar el número de docentes tutores en trabajos de integración curricular.
- Gestión y acceso a financiamiento externo para proyectos de investigación.

Oportunidades

- Creación de nuevas revistas científicas para los doctorados.
- Pares evaluadores a través de convenios.
- Nuevas alianzas estratégicas nacionales e internacionales.
- Integración del personal docente a proyectos en redes de investigación.
- Visibilizar la producción científica.
- Promover la investigación estudiantil a través de proyectos integradores y semilleros de investigación

Amenazas

- Alta demanda de docentes / investigadores calificados por parte de otras IES.

Vinculación con la Sociedad

Fortalezas

- Existe una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora
- Personal académico y participación de estudiantes bajo los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación
- Proyectos responden a iniciativas de interés público de acuerdo con sus líneas operativas establecidas y diagnósticos con la participación de los actores involucrados
- Proyectos desarrollados con cooperación interinstitucional mediante la gestión de convenios u otros instrumentos legales
- Planificación y ejecución de eventos divulgación de investigación y vinculación, con la participación de profesores y estudiantes
- Proyectos de vinculación con la sociedad que incluyen actividades de investigación y docencia
- Planificación de proyectos de vinculación de acuerdo con la oferta académica vigente

Debilidades

- Normativa con oportunidad de actualización.
- Necesidad de fortalecer el equipo académico y de apoyo con dedicación exclusiva a vinculación.
- Acuerdos de cooperación con IES en proceso de consolidación para el desarrollo de proyectos de vinculación.
- Visibilidad de eventos de divulgación de investigación y vinculación con margen de mejora.

Oportunidades

- Legislación nacional que guía la construcción de la normativa interna.
- Redes con otras IES para la atención de iniciativas de interés público
- Participar en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para los proyectos de vinculación
- Espacios externos para la divulgación de la investigación y vinculación.

Amenazas

- Inseguridad que afecta la ejecución de proyectos de vinculación en ciertos sectores del país.

- Cambios en la metodología de evaluación de los proyectos de vinculación por parte del CACES.

Internacionalización

Fortalezas

- Convenios suscritos con organizaciones e instituciones de América y Europa.
- Programas de internacionalización accesibles para estudiantes de diversos perfiles socioeconómicos.
- Oferta académica diversificada.
- Participación en Redes: REDEC, GBTU, RIIES, REIES.
- Amplia experiencia en la organización y participación en eventos de alcance nacional e internacional en ámbitos políticos, sociales, ambientales, académicos, de investigación e innovación.

Debilidades

- Estructura departamental con margen de mejora para optimizar la eficiencia operativa y la coordinación interna.
- Gestión de actividades operativas con oportunidad de fortalecimiento.
- Presupuesto asignado para el desarrollo y promoción de actividades de internacionalización con posibilidad de ampliación.
- Normativa y procesos de internacionalización con oportunidad de actualización.

Oportunidades

- Posicionamiento de la Universidad.
- Expansión hacia nuevos destinos internacionales, como Asia, para fortalecer la internacionalización a través de alianzas estratégicas, movilidad académica y cooperación global.
- Potenciar el intercambio estudiantil online.
- Ampliación de vínculos con redes especializadas en internacionalización, como OUI (Organización Universitaria Interamericana) y CLADEA. (Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración).
- Fortalecimiento de las funciones sustantivas mediante la expansión de relaciones con otras instituciones.

Amenazas

- Crisis económica.
- Crisis de seguridad nacional

- Insuficiente compromiso por parte de instituciones aliadas para implementar actividades de carácter internacional

Innovación y sostenibilidad

Fortalezas

- Apoyo a iniciativas y proyectos innovadores y sostenibles.
- Alianzas estratégicas con otras universidades, empresas y organismos internacionales.
- Personal altamente calificado para dirigir proyectos de innovación.
- Personal con formación en sostenibilidad.
- Oferta microcurricular en áreas de los ODS.
- Iniciativas de energía renovable e iluminación eficiente implementadas en el campus universitario.

Debilidades

- Estrategias de atracción y motivación de estudiantes para el desarrollo de temas innovadores y sostenibles con margen de fortalecimiento.
- Necesidad de consolidar un sistema integral para medir y monitorear el impacto de las iniciativas de sostenibilidad.
- Integración con las demás áreas sustantivas de la institución.
- Espacio para ampliar laboratorios y equipamiento especializado que respalde el desarrollo de las nuevas carreras proyectadas por la UTEG.
- Proyectos de tesis alineados con la solución de problemas reales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Oportunidades

- Disponibilidad de convocatorias para obtener financiamiento externo, tanto público como privado, destinadas a proyectos de innovación y sostenibilidad.
- Tecnologías disruptivas (*IA, IoT, blockchain*, entre otras) y energías renovables para soluciones innovadoras.
- Creciente demanda global por profesionales capacitados en áreas de innovación tecnológica y sostenibilidad ambiental.
- Establecer incubadoras de negocios en las áreas correspondientes a las carreras ofertadas
- Crear y adaptar programas para cumplir estándares internacionales en sostenibilidad e innovación académica.
- Generar oportunidades de emprendimiento desde las aulas, para el desarrollo de patentes y modelos de negocio sostenibles.
- Crear clubes estudiantiles que estimulen actividades de innovación y sostenibilidad.

Amenazas

- Competencia creciente de otras instituciones educativas que también priorizan la innovación y la sostenibilidad en sus currículos.
- Empresas podrían no estar preparadas o interesadas en colaborar con proyectos innovadores.
- Pérdida de oportunidades clave de colaboración y financiamiento por el no posicionamiento.
- Profesores, investigadores y estudiantes calificados podrían optar por trabajar o estudiar en instituciones competidoras que ofrezcan mejores condiciones para desarrollar proyectos en sostenibilidad e innovación.

Fortalecimiento Institucional y gestión de la calidad

Fortalezas

- Gestión y control de la administración de la plataforma académica, financiera y LMS.
- Estandarización de procesos que responden a las necesidades de acreditación.
- Mejora continua de procesos a través del uso de herramientas tecnológicas.
- Infraestructura física moderna y equipada.
- Capital humano profesional y en formación.
- Espacios adecuados para la atención de los estudiantes, como salas de consulta psicológica, áreas deportivas y zonas recreativas.
- Enfoque en inclusión y diversidad a través de becas y pensión diferenciada.

Debilidades

- Necesidad de mayor autonomía en el soporte técnico y desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema de gestión integrado.
- Dependencia de la conexión a internet para el acceso a la plataforma, con oportunidad de fortalecer alternativas de acceso.
- Espacio para mejorar la automatización de procesos clave.
- Personal con oportunidad de estabilización y continuidad.
- Requerimiento de personal adicional en algunos departamentos.
- Monitoreo y evaluación de los servicios de bienestar
- Participación parcial de la comunidad universitaria en los eventos.

Oportunidades

- Nuevos procesos de acreditación que promueven la optimización organizacional
- Disponibilidad de tecnologías disruptivas como Inteligencia Artificial, RPA (*Robotic Process Automation*), y plataformas BPM.
- Atracción de perfiles con alta formación y especialización en áreas clave.

Amenazas

- Interrupción por saturación del servicio o problemas del proveedor
- Nuevas regulaciones que exijan cambios complejos o limiten la flexibilidad en los procesos.
- Crisis energética

4.8 Evaluación institucional

En el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) define modelos de evaluación que integran criterios y estándares cuantitativos y cualitativos que las instituciones de educación superior (IES), carreras y programas deben cumplir para su acreditación, comprendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación (LOES, Art. 95).

En cumplimiento de este marco normativo, la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) orienta su gestión hacia el aseguramiento interno de la calidad (LOES, Art. 96), mediante la implementación de políticas y estrategias institucionales que fortalecen de manera permanente la calidad de sus programas académicos y servicios educativos, en articulación con actores internos y externos relevantes.

La UTEG reafirma su compromiso con la excelencia académica e institucional, a través de líneas estratégicas que permiten evaluar y fortalecer los parámetros de investigación, docencia, vinculación con la sociedad, recursos e infraestructura, gestión estudiantil y organización institucional. Desde la Aseguramiento de la Calidad, se articula el trabajo con las diversas unidades departamentales para dar cumplimiento a los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación de carreras y programas, conforme a lo establecido por el CACES y las agencias acreditadoras internacionales.

Los resultados y hallazgos derivados de estos procesos se integran en la estrategia institucional mediante la formulación de planes de aseguramiento de la calidad, tanto a nivel institucional como de carreras y programas, atendiendo a la pertinencia académica y a los estándares definidos en los diferentes modelos de evaluación.

Este accionar refleja el compromiso de la UTEG con los requerimientos de un entorno global cada vez más competitivo, garantizando una educación superior de calidad, en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador y las normas supranacionales que conforman el bloque de constitucionalidad del sistema jurídico ecuatoriano.

4.9 Direccionamiento estratégico

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) estructura su gestión institucional a partir de las funciones sustantivas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES): docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Estas funciones constituyen el eje central del quehacer universitario y orientan la formulación de los objetivos estratégicos institucionales definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). La universidad integra además los ejes de internacionalización e innovación como componentes transversales que fortalecen la calidad, pertinencia y competitividad de sus programas académicos, impulsando procesos de aprendizaje dinámicos, investigación aplicada y una interacción activa con el entorno social y productivo.

En este marco, la UTEG articula las funciones sustantivas, transversales y de apoyo a través de una gestión institucional planificada, que permite monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La docencia se consolida mediante procesos de formación por competencias y mejora pedagógica; la investigación se orienta a la generación de conocimiento con impacto social; y la vinculación se desarrolla mediante proyectos colaborativos que aportan al desarrollo sostenible. A su vez, la innovación y la internacionalización potencian estos procesos, asegurando la mejora continua, la cooperación académica y la excelencia educativa, en coherencia con los estándares del CACES, los principios de la LOES y la visión institucional de la UTEG.

Objetivos estratégicos institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales describen, en función de los ejes estratégicos, los resultados que desea alcanzar la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) en el mediano plazo. Los ejes estratégicos permiten definir el direccionamiento estratégico hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Tabla 8

Alcance de los ejes estratégicos UTEG

Categoría	Eje	Referencia	Alcance
1	Docencia	LOES, Art. 107 (a)	Sustantiva
2	Investigación	LOES, Art. 107 (b)	Sustantiva
3	Vinculación con la sociedad	LOES, Art. 107 (c)	Sustantiva
4	Internacionalización	CACES / PEDI institucional	Transversal – estratégica
5	Innovación	LOES, Art. 93; Art. 13(n); CACES	Transversal – integradora
6	Gestión institucional	Modelos de calidad (CACES)	Función de apoyo o soporte

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2025 – 2029 de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) se sustenta en seis (6) ejes y en ocho (8) objetivos estratégicos institucionales.

Tabla 9
Ejes y objetivos estratégicos

EJE ESTRATÉGICO	OE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1 Formación Académica	1	Fortalecer la calidad educativa y diversificar la oferta académica a través del diseño e implementación de carreras, maestrías y doctorados innovadores, fundamentados en metodologías activas y centradas en el estudiante, garantizando una formación integral y el cumplimiento efectivo del perfil de egreso.
2 Investigación	2	Potenciar el impacto de la investigación científica mediante el desarrollo de proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la generación de productos innovadores, su divulgación efectiva y su aplicación en los campos de conocimiento vinculados a las carreras y programas de posgrado.
3 Vinculación con la Sociedad	3	Fortalecer las acciones de vinculación con la sociedad que promuevan la democratización del conocimiento y/o el desarrollo de la innovación social, articuladas con las funciones sustantivas.
4 Innovación	4	Fomentar una cultura de innovación, emprendimiento y sostenibilidad mediante alianzas estratégicas que permitan la transferencia de conocimientos, el aprovechamiento de recurso humano calificado y la aplicación de tecnologías disruptivas.
5 Internacionalización	5	Fortalecer las alianzas estratégicas internacionales para promover la integración global de las funciones sustantivas, impulsando la movilidad académica, la cooperación en investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo a la excelencia y visibilidad institucional
6 Fortalecimiento institucional y gestión de la calidad	6	Impulsar la atención integral de la comunidad universitaria mediante la creación de condiciones óptimas para el desarrollo profesional y académico, con énfasis en la formación continua del cuerpo docente y el bienestar de los estudiantes.
	7	Promover una cultura de excelencia en la institución que impulse la mejora continua, fomente la innovación, potencie el desarrollo integral de habilidades y eleve el posicionamiento de la institución en rankings internacionales de prestigio
	8	Potenciar la infraestructura física y tecnológica de UTEG, creando ambientes de aprendizaje y espacios sostenibles e innovadores que fortalezcan su competitividad y respondan a las necesidades institucionales.

Eje estratégico: Formación Académica

Objetivo estratégico institucional – OE1

Fortalecer la calidad educativa y diversificar la oferta académica a través del diseño e implementación de carreras, maestrías y doctorados innovadores, fundamentados en metodologías activas y centradas en el estudiante, garantizando una formación integral y el cumplimiento efectivo del perfil de egreso.

Estrategias:

1. Desarrollar e implementar carreras y programas de posgrado innovadores.
2. Fortalecer la vinculación y colaboración con el sector productivo y la sociedad.
3. Promover metodologías activas y el uso de las TAC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Implementar un sistema de seguimiento que aporte al cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes.
5. Ejecutar planes de formación para los profesores en pedagogía, tecnologías educativas y su especialidad.
6. Potenciar los mecanismos para medir el desempeño docente promoviendo la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Consolidar el proceso de revisión y actualización del syllabus.
8. Incorporar tecnologías disruptivas en los componentes de aprendizaje para enriquecer la experiencia educativa y fomentar competencias digitales en los estudiantes.
9. Optimizar la organización académica y administrativa de las facultades.
10. Involucrar activamente al estudiantado en iniciativas culturales transdisciplinarias que integren diversas áreas del conocimiento.
11. Potenciar el componente de interculturalidad mediante la integración de enfoques inclusivos en los planes de estudio, proyectos institucionales y actividades comunitarias.

Indicadores y metas:

Tabla 10
Indicadores del Objetivo Estratégico 1

INDICADOR	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE 2024	META 2029	Responsable
Percepción de la calidad educativa	Continuo	0%	80%	Grado y Posgrado
Tasa de éxito en la Unidad de Titulación	Continuo	60%	90%	Grado y Posgrado
Porcentaje de programas de pregrado y posgrado innovadores implementados con enfoque interdisciplinario y pertinencia social	Continuo	50%	70%	Grado y Posgrado

Porcentaje de estudiantes monitoreados mediante el sistema de seguimiento que cumplen con los elementos clave del perfil de egreso	Continuo	0%	85%	Grado y Posgrado
Porcentaje de cursos o asignaturas que integran tecnologías disruptivas para el desarrollo de competencias digitales	Continuo	0%	75%	Grado y Posgrado
Porcentaje de docentes que implementan metodologías activas y TAC en sus prácticas pedagógicas	Continuo	0%	80%	Grado y Posgrado
Personal académico titular permanente	Continuo	0%	60%	Talento Humano
Evaluación integral de desempeño del personal académico	Continuo	80%	85%	Talento Humano
Número de nuevos programas de posgrado	Continuo	2	5	Posgrado
Número de programas de posgrado actualizados	Continuo	8	16	Posgrado
Profesores a tiempo completo (posgrado)	Continuo	19%	70%	Posgrado
Índice de logro de resultados de aprendizaje del perfil de egreso (posgrado)	Continuo	0%	70%	Posgrado
Porcentaje de estudiantes participando en iniciativas culturales transdisciplinarias.	Continuo	30%	90%	Grado/Posgrado
Tasa de Titulación (posgrado)	Continuo	54,20%	90%	Posgrado
Afinidad de la formación con asignaturas, cursos o módulos (posgrado)	Continuo	0%	90%	Posgrado
Tasa de Titulación (grado)	Continuo	6,44%	60%	Grado

Índice de logro de resultados de aprendizaje del perfil de egreso (grado)	Continuo	0%	70%	Grado
Número de nuevas carreras	Continuo	2	14	Grado
Tasa de Deserción Institucional de Segundo Año (grado)	Continuo	48,35%	10%	Grado

Eje estratégico: Investigación

Objetivo estratégico institucional – OE2

Potenciar el impacto de la investigación científica mediante el desarrollo de proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la generación de productos innovadores, su divulgación efectiva y su aplicación en los campos de conocimiento vinculados a las carreras y programas de posgrado.

Estrategias:

1. Fomentar la integración de nuevos proyectos en redes de investigación internacionales y nacionales, potenciando la colaboración interdisciplinaria y el intercambio de conocimientos.
2. Fomentar proyectos de investigación en sostenibilidad y energías renovables.
3. Incorporar activamente al personal docente en proyectos de investigación institucional.
4. Promover la visibilidad de la producción científica a nivel internacional.
5. Establecer lineamientos para asegurar publicaciones científicas con afiliación UTEG.
6. Consolidar la indexación de las revistas científicas "Empresa y Sociedad" y "Política, justicia social y gobernanza", mejorando su calidad editorial y alcance global.
7. Formar alianzas estratégicas con editoriales de prestigio para fortalecer la calidad y proyección internacional de las publicaciones científicas.
8. Crear revistas científicas de alto impacto vinculadas a los programas de Doctorado.

Indicadores y metas:

Tabla 11

Indicadores del Objetivo Estratégico 2

INDICADOR	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE 2024	META 2029	RESPONSABLE
Porcentaje de proyectos	de de			

investigación integrados en redes nacionales e internacionales con colaboración interdisciplinaria.	Continuo	47%	70%	Dirección de Investigación
Número de publicaciones científicas indexadas en revistas internacionales de alto impacto y regionales	Continuo	48	120	Dirección de Investigación
Número de libros y capítulos de libros revisados por pares publicados en editoriales externas	Continuo	25	50	Dirección de Investigación
Número de obras relevantes de producción artística revisada por curadores o expertos externos y expuesta en un evento nacional o internacional o que han ganado un premio nacional o internacional.	Continuo	2	7	Dirección de Investigación
Número de ponencias presentadas en eventos científicos nacionales e internacionales	Continuo	46	70	Dirección de Investigación
Porcentaje de profesores con publicaciones en bases de datos indexadas	Continuo	61%	85%	Dirección de Investigación
Porcentaje de avance para alcanzar indexación en la Revista Empresa y Sociedad	Continua	25%	100%	Dirección de Investigación
Porcentaje de avance para alcanzar indexación en la Revista Ciencia y Tecnología	Continua	75%	100%	Dirección de Investigación

Porcentaje de avance para alcanzar indexación en la Revista Política, Justicia Social y Gobernanza	Continua	0%	100%	Dirección de Investigación
Porcentaje de avance para alcanzar indexación de revista científica en el campo educativo	Continua	0%	100%	Dirección de Investigación
Número de eventos que fomenten la cultura científica universitaria y la divulgación de avances y resultados de investigación	Continua	14	40	Dirección de Investigación
Número de base datos e índices internacionales en las que están indexadas las revistas científicas	Continua	1	4	Dirección de Investigación
Número de alianzas estratégicas con editoriales	Continua	5	10	Dirección de Investigación

Eje estratégico: Vinculación con la sociedad

Objetivo estratégico institucional – OE3

Fortalecer las acciones de vinculación con la sociedad que promuevan la democratización del conocimiento y/o el desarrollo de la innovación social, articuladas con las funciones sustantivas.

Estrategias:

1. Fortalecer la vinculación a través de redes interinstitucionales.
2. Diseñar estrategias de comunicación efectivas para difundir las actividades y resultados de vinculación.
3. Gestionar recursos de organismos nacionales o internacionales para ampliar el alcance y sostenibilidad de los proyectos de vinculación.
4. Desarrollar convenios estratégicos que impulsen proyectos en beneficio de la sociedad y fortalezcan el posicionamiento institucional.
5. Integrar las iniciativas de vinculación con las funciones de investigación y docencia, promoviendo la transferencia de conocimiento y la innovación social

6. Crear espacios que fomenten la creación y desarrollo de iniciativas de emprendimiento, promoviendo soluciones innovadoras y sostenibles para los desafíos sociales.
7. Diseñar protocolos específicos para trabajar en sectores de alta complejidad, en alianza con entidades gubernamentales y organizaciones sociales.
8. Explorar nuevas áreas de intervención que respondan a las necesidades emergentes de las comunidades y generen resultados positivos.
9. Implementar indicadores y sistemas de seguimiento que midan el aporte de las actividades de vinculación al aseguramiento de la calidad y la mejora continua.
10. Implementar una política de transferencia tecnológica para patentes y propiedad intelectual.
11. Gestionar la disponibilidad de recursos financieros para la ejecución y sostenibilidad de las iniciativas de vinculación.
12. Asegurar la articulación de las funciones sustantivas.

Indicadores y metas:

Tabla 12
Indicadores del Objetivo Estratégico 3

INDICADOR	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE 2024	META 2029	RESPONSABLE
Número de proyectos de vinculación con la sociedad que promuevan la democratización del conocimiento o el desarrollo de la innovación social	Continuo	15	60	Vinculación con la Sociedad
Número de proyectos de vinculación con la sociedad desarrollados a partir de resultados obtenidos de investigación y docencia, o viceversa	Continuo	3	15	Vinculación con la Sociedad
Número de productos científicos generados a partir de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad	Continuo	3	18	Vinculación con la Sociedad
Porcentaje de actividades y resultados de vinculación difundidos mediante canales institucionales de comunicación	Continuo	0%	95%	Vinculación con la Sociedad

Número de proyectos implementados en nuevas áreas de intervención que responden a necesidades emergentes identificadas en las comunidades	Continuo	0	5	Vinculación con la Sociedad
Porcentaje de actividades de vinculación evaluadas con sistemas de seguimiento y aportes documentados a la calidad institucional	Continuo	0%	100%	Vinculación con la Sociedad
Porcentaje de proyectos de vinculación con evaluación de impacto	Continuo	0%	30%	Vinculación con la Sociedad
Número de beneficiarios de las acciones de Vinculación con la Sociedad	Continuo	4300	9300	Vinculación con la Sociedad

Eje estratégico: Innovación y sostenibilidad

Objetivo estratégico institucional – OE4

Fomentar una cultura de innovación, emprendimiento y sostenibilidad mediante alianzas estratégicas que permitan la transferencia de conocimientos, el aprovechamiento de recurso humano calificado y la aplicación de tecnologías disruptivas.

Estrategias:

1. Establecer un ecosistema institucional que propicie la innovación y el emprendimiento.
2. Desarrollar proyectos de innovación tecnológica dirigidos a resolver problemáticas de empresas y/o industrias.
3. Organizar jornadas de investigación, innovación y vinculación para exhibir los resultados alcanzados por la comunidad universitaria.
4. Fortalecer el posicionamiento de las carreras y programas con componentes de innovación y sostenibilidad.
5. Potenciar los laboratorios especializados mediante la participación activa en convocatorias de financiamiento externo.
6. Establecer políticas de reducción de la huella de carbono en el campus.
7. Impulsar una gestión ambiental integral en la institución.

Indicadores y metas:

Tabla 13

Indicadores del Objetivo Estratégico 4

INDICADOR	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE 2024	META 2029	RESPONSABLE
Número de proyectos de innovación tecnológica	Continuo	1	5	Dirección de Innovación
Número de productos ambientales y de sostenibilidad generados	Continuo	0	4	Dirección de Innovación
Certificaciones y reconocimientos de sostenibilidad	Continuo	0	3	Dirección de Innovación
Número de carreras de grado y programas posgrado con enfoque en sostenibilidad	Continuo	0	2	Dirección de Innovación
Número de emprendimientos que participan en el programa de incubación - aceleración empresarial en función de los dominios académicos de la institución	Continuo	0	2	Dirección de Innovación
Número de centros / laboratorios especializados	Continuo	3	5	Dirección de Innovación
Número de estudiantes que participan en jornadas de investigación, innovación, emprendimiento y vinculación	Continuo	120	900	Dirección de Innovación
Número de actividades realizadas para potenciar carreras con componente de innovación (<i>challenges</i> , festivales, encuentros)	Continuo	3	7	Dirección de Innovación

Eje estratégico: Internacionalización

Objetivo estratégico institucional – OE5

Fortalecer las alianzas estratégicas internacionales para promover la integración global de las funciones sustantivas, impulsando la movilidad académica, la cooperación en investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo a la excelencia y visibilidad institucional.

Estrategias:

1. Formalizar nuevas alianzas estratégicas con instituciones de educación superior (IES) y expandir las relaciones con redes internacionales.
2. Ampliar la ejecución de actividades de internacionalización con todas las IES extranjeras aliadas, fortaleciendo la colaboración académica, en investigación e innovación.
3. Reforzar las alianzas con organizaciones que financian parcial o totalmente el intercambio estudiantil y docente.

4. Establecer mecanismos de subvención económica para estudiantes que participen en programas de movilidad.
5. Fomentar la investigación con propósito y de impacto colaborativo con universidades internacionales aliadas.
6. Establecer alianzas estratégicas para ofrecer certificaciones reconocidas a nivel nacional e internacional, ampliando las oportunidades de desarrollo profesional para los estudiantes.
7. Fortalecer la estructura, funciones y responsabilidades de la unidad de Internacionalización, para asegurar su capacidad de gestión y expansión de actividades internacionales.
8. Articular acciones con organismos que ofrecen financiamiento para la implementación de actividades de internacionalización en las funciones sustantivas de la universidad.
9. Desarrollar un programa de embajadores estudiantiles internacionales, promoviendo la visibilidad de la universidad.
10. Desarrollar una estrategia integral de internacionalización del syllabus, que permita la incorporación de enfoques globales, metodologías internacionales y contenidos relevantes para estudiantes de diferentes contextos culturales.

Indicadores y metas:

Tabla 14

Indicadores del Objetivo Estratégico 5

INDICADOR	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE 2024	2029	RESPONSABLE
Número de alianzas estratégicas internacionales formalizadas que tributen a las funciones sustantivas de la universidad	Continuo	30	55	Relaciones Internacionales
Número de eventos o iniciativas de alcance internacional, organizados en colaboración con redes globales, multilaterales e instituciones cooperantes extranjeras.	Continuo	2	18	Relaciones internacionales
Número de vínculos constituidos para la generación de proyectos de investigación y vinculación con instituciones internacionales aliadas.	Continuo	3	18	Relaciones internacionales
Número de redes globales y organizaciones internacionales en las que se participa activamente.	Continuo	2	7	Relaciones internacionales

Porcentaje de incremento de la movilidad estudiantil inbound y outbound	Continuo	5%	50%	Relaciones internacionales
Porcentaje de incremento de la movilidad docente inbound y outbound	Continuo	5%	45%	Relaciones internacionales
Número de eventos o iniciativas realizadas junto a instituciones u organizaciones cooperantes, a nivel nacional	Continuo	40	65	Relaciones internacionales

Eje estratégico: Fortalecimiento institucional y gestión de la calidad

Objetivo estratégico institucional – OE6

Impulsar la atención integral de la comunidad universitaria mediante la creación de condiciones óptimas para el desarrollo profesional y académico, con énfasis en la formación continua del cuerpo docente y el bienestar de los estudiantes.

Objetivo estratégico institucional – OE7

Promover una cultura de excelencia en la institución que impulse la mejora continua, fomente la innovación, potencie el desarrollo integral de habilidades y eleve el posicionamiento de la institución en rankings internacionales de prestigio

Objetivo estratégico institucional – OE8

Potenciar la infraestructura física y tecnológica de UTEG, creando ambientes de aprendizaje y espacios sostenibles e innovadores que fortalezcan su competitividad y respondan a las necesidades institucionales

Estrategias OE6, OE7 y OE8:

1. Optimizar los procesos académicos y administrativos mediante la implementación de tecnologías disruptivas.
2. Desarrollar programas de inclusión y diversidad promoviendo un entorno académico y social más equitativo y representativo.
3. Ampliar el sistema de becas y pensiones diferenciadas para facilitar la movilidad académica entre universidades aliadas.
4. Implementar un plan integral de comunicación y divulgación que promueva las actividades académicas, culturales, investigativas e innovadoras, fortaleciendo la visibilidad y el impacto de la institución.
5. Desarrollar servicios diferenciadores que incrementen la satisfacción estudiantil.
6. Establecer un sistema de monitoreo continuo y evaluación de los servicios de bienestar universitario.
7. Fomentar la participación estudiantil a través de programas y eventos universitarios.
8. Diseñar e implementar un programa integral de cultura organizacional.

9. Implementar programas continuos de capacitación y desarrollo profesional fortaleciendo las competencias del personal.
10. Fortalecer los ambientes de aprendizaje presenciales o virtuales para el desarrollo de las actividades académicas
11. Consolidar el sistema de gestión integrado con la automatización de procesos relacionados con las funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación con la sociedad) y las actividades no académicas.
12. Mejorar la estabilidad de los sistemas informáticos y tecnológicos mediante la implementación de soluciones tecnológicas de respaldo, como tecnología satelital o enlaces redundantes, asegurando la continuidad de las actividades académicas y administrativas.
13. Asegurar la operatividad a través de la estabilidad de los procesos informáticos y tecnológicos
14. Desarrollar un plan estratégico integral de expansión y crecimiento del campus universitario, ajustado a las demandas actuales y futuras de la oferta académica y a las necesidades del personal, garantizando un entorno adecuado para el aprendizaje y el trabajo

Indicadores y metas:

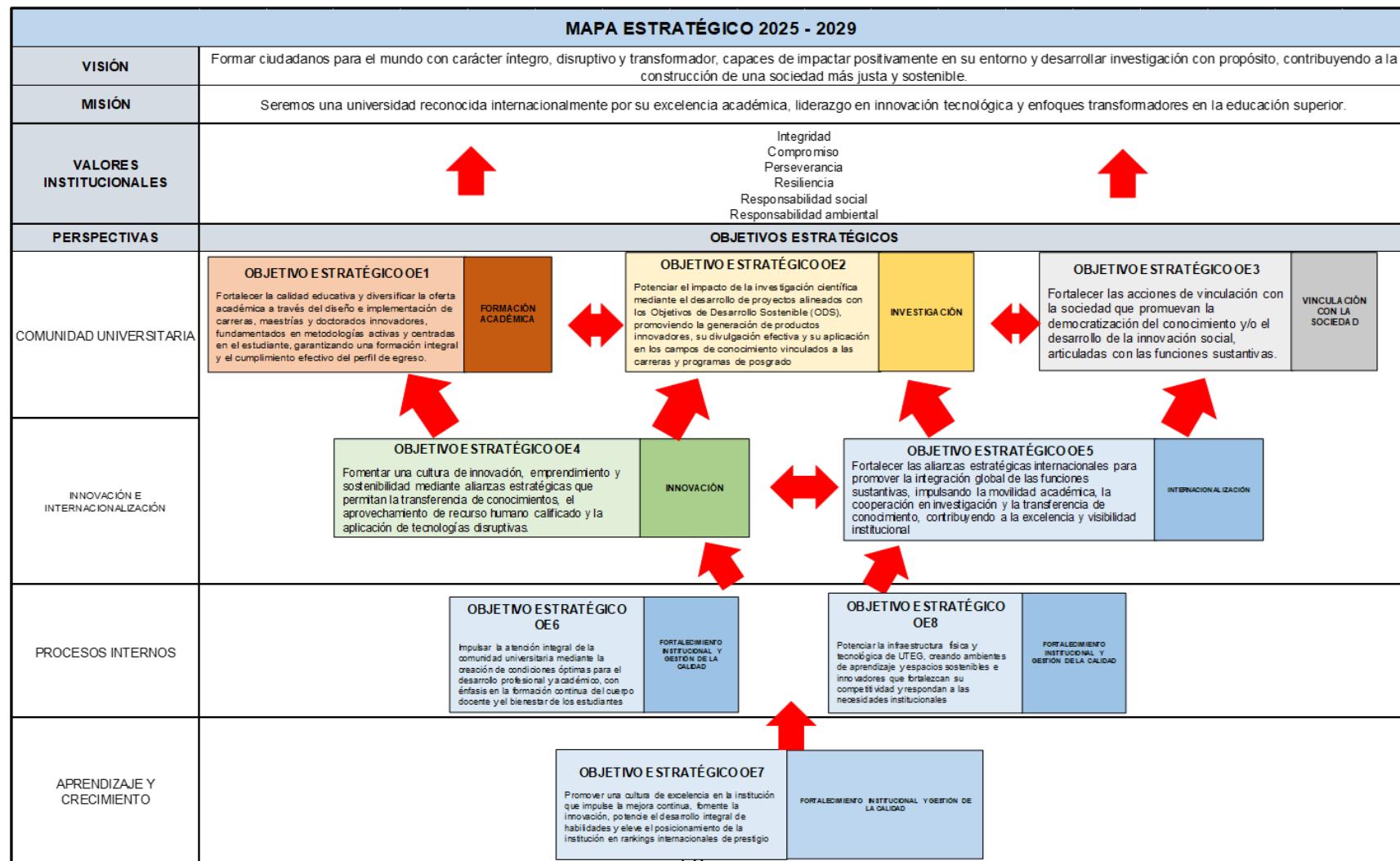
Tabla 15

Indicadores de los Objetivos Estratégicos 6, 7 y 8

INDICADOR	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE 2024	2029	RESPONSABLE
Porcentaje de procesos institucionales optimizados mediante la implementación de tecnologías disruptivas	Continuo	0%	80%	Procesos, TIC
Porcentaje de posicionamiento digital y visibilidad de la marca UTEG	Continuo	0%	90%	Marketing, Producción Audiovisual
Porcentaje de desarrollo de servicios diferenciadores	Continuo	0%	100%	Bienestar Universitario
Porcentaje de avance en la implementación del Plan Integral de ampliación y crecimiento	Continuo	0%	80%	Administrativo, TIC
Porcentaje de avance en la implementación del Plan Integral de Cultura Organizacional	Continuo	0%	90%	Talento Humano

4.10 Mapa estratégico 2025 - 2029

Tabla 16
Mapa estratégico



5. Mecanismos de evaluación y actualización del PEDI

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) implementa la gestión del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) a través de un proceso sistemático de seguimiento, evaluación y mejora continua, sustentado en el monitoreo de indicadores derivados de las líneas y objetivos estratégicos. Estos indicadores se integran en los Planes Operativos Anuales (POA) de cada dependencia, garantizando la coherencia entre la planificación estratégica y la gestión operativa.

Figura 4
Ciclo de Gestión Estratégica del PEDI – UTEG



Las fases del ciclo se integran sistemáticamente, consolidando el PEDI 2025–2029 como un instrumento dinámico, participativo y en sintonía con la mejora continua del ciclo *Planificar, Hacer, Verificar y Actuar* (PHVA), la excelencia institucional y la relevancia social de la UTEG.

El PEDI constituye un instrumento de gestión institucional que orienta el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad, articulando acciones que inciden directamente en las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, así como en las condiciones institucionales. Su modelo de seguimiento permite monitorear resultados con base en líneas estratégicas, objetivos, metas e indicadores, fortaleciendo la cultura de evaluación, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad de toda la comunidad universitaria en el desarrollo de la estrategia institucional.

5.1 Implementación del PEDI

La ejecución del PEDI se desarrolla mediante los equipos de trabajo que involucra a el Vicerrectorado Académico, Direcciones y Coordinaciones Académicas; y a las Áreas Administrativas, los cuales integran sus acciones en los POA institucionales, asegurando la alineación entre la estrategia y los resultados.

La Coordinación de Planificación Estratégica lidera el proceso de acompañamiento técnico, brindando metodologías para la planificación, registro, monitoreo de indicadores, gestión de riesgos y estandarización de la documentación. Asimismo, impulsa estrategias institucionales en gestión de proyectos, procesos y riesgos, promoviendo sinergias entre equipos, homogeneidad en la recolección de evidencias y sistematización de resultados.

Con la aprobación del Vicerrectorado Académico, los informes trimestrales de avance del PEDI y los POA se presentan al Rectorado y al Consejo Universitario, lo que favorece la toma oportuna de decisiones, la mitigación de riesgos y el seguimiento compartido del progreso institucional.

5.2 Seguimiento y evaluación

Las actividades vinculadas al PEDI y los POA se registran y gestionan en una plataforma de repositorio institucional, que permite visualizar en tiempo real los planes, proyectos, hitos, entregables y evidencias, fortaleciendo la transparencia, rendición de cuentas y trazabilidad de los resultados.

La ejecución anual del PEDI y de los POA se consolida en el Informe Anual de Cumplimiento del PEDI y en el Informe Anual de Cumplimiento de los POA, los cuales son presentados por la Rectora al Consejo Universitario y constituyen el eje central del Informe de Rendición de Cuentas Institucional.

De esta manera, la UTEG asegura que la evaluación del PEDI no sea un proceso aislado, sino un ciclo continuo de planificación, seguimiento, evaluación y mejora, orientado al fortalecimiento de la calidad institucional y al cumplimiento de los compromisos académicos y sociales de la Universidad.

5.3 Retroalimentación

El Plan Estratégico es un documento fundamental que orienta las actividades institucionales, estableciendo prioridades y alineando los esfuerzos de las unidades para alcanzar los resultados esperados. Por ello, dentro de la metodología para el seguimiento y evaluación se flexibiliza ser actualizado y mejorado anualmente, previo criterio técnico sobre los factores endógenos o exógenos.

La evaluación del PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional) tiene como objetivo generar retroalimentación efectiva, garantizar la actualización de la estrategia y promover su mejora continua. Para lograrlo, integra dos componentes clave:



Componentes externos:

- Disposiciones de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Consejo de Educación Superior.
- Factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos, legales que
- Resultados de evaluación para la acreditación de carreras y programas (CACES).
- Auditorías externas.

Componentes internos:

- Informe anual de los resultados del PEDI.
- Informes sobre el logro y cumplimiento de las metas y actividades POA.
- Resultados de autoevaluaciones para el aseguramiento de la calidad.
- Levantamiento de información de la rendición de cuentas UTEG.

Con base en estos insumos, la Universidad realiza ajustes anuales a su planificación estratégica, implementando acciones correctivas, preventivas y de mejora. Dichas acciones se reflejan en propuestas de desarrollo para el siguiente período de gestión y requieren aprobación del Consejo Universitario de la UTEG.

En el décimo primer mes de cada año, la Coordinación de Planificación, compila la información cuantitativa y cualitativa sobre el alcance logrado en función de los objetivos estratégicos institucionales.

5.4 La rendición de cuentas como pilar de transparencia y sostenibilidad universitaria

La rendición de cuentas es el mecanismo institucional central que garantiza la transparencia y la comunicación de resultados ante la comunidad universitaria. Como proceso continuo, se integra en la sostenibilidad de la Universidad al evidenciar el equilibrio de su desempeño en las dimensiones económica, social y ambiental. A través de este instrumento, la Universidad rinde informe anual a sus partes interesadas sobre los logros de su gestión, fruto de la planificación estratégica y del trabajo colaborativo de sus equipos.

Marco normativo y proceso de rendición de cuentas en la UTEG

La rendición de cuentas de la UTEG se ajusta a:

- La normativa gubernamental vigente.
- Las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Este proceso se ejecuta durante el primer trimestre de cada año mediante la elaboración y presentación de un informe detallado que recoge los resultados anuales. Las etapas incluyen planificación, redacción del documento, difusión, sistematización y retroalimentación, culminando con el reporte formal al sistema del CPCCS.

Los resultados de la rendición de cuentas, junto con la evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales, sirven como insumo para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, asegurando su alineación con las demandas de la comunidad universitaria.

Como refuerzo a su política de transparencia, la UTEG somete anualmente sus estados financieros a una auditoría externa independiente, consolidando así su cultura de buena gestión y manejo contable.

Versión 1, aprobada por la Resolución No. UTEG-CU-02-02-2025, del 11 de febrero de 2025

El correo electrónico coordinador.planificacion@uteg.edu.ec, será el canal para consultas o sugerencias relacionadas con el presente documento.

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Coordinación de Planificación Estratégica. Versión noviembre /2025.

